

# *Las metáforas de la ausencia en México*



## *The Metaphors of Absence in Mexico*

RODOLFO GAMIÑO MUÑOZ

Departamento de Historia

Universidad Iberoamericana Ciudad de México

México

Correo: [rodolfo.gamino@ibero.mx](mailto:rodolfo.gamino@ibero.mx)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1964-5362>

DOI: 10.48102/hyg.vi58.401

Artículo recibido: 7/04/2021

Artículo aceptado: 6/07/2021

### *Abstract*

*This writing is an approach to the study of some metaphors that have been produced by relatives with missing-absent beings in private-public spaces and, furthermore, profusely lexicalized. In this work, these metaphors and their lexicalization will be examined only through some recently produced documentaries and testimonies of relatives recorded in compiled books. At the same time, the metaphor of the Victim-victim created by the Mexican State to provide political, social and legal solutions to the phenomenon of forced disappearance of persons will also be analyzed in this work.*

*Keywords: Disappearance, families, State, absence, metaphors.*

### RESUMEN

El presente escrito es un acercamiento al estudio de algunas metáforas que han sido producidas por familiares con seres desaparecidos y desaparecidas-ausentes en los espacios privados-públicos del presente, metáforas que han sido profusamente lexicalizadas. En este trabajo –elaborado durante periodos alternados de tiempo, y que recoge reflexiones vertidas en algunos medios de comunicación en lo que co-

laboro-, las metáforas y su lexicalización serán analizadas durante los últimos tres sexenios y serán examinadas en exclusiva a través de algunos documentales y testimonios de familiares registrados y registradas en libros compilados. Al mismo tiempo, también se analizará en este trabajo la metáfora de Víctima-víctima creada por el Estado mexicano para dar salidas políticas, sociales y jurídicas al fenómeno de la desaparición forzada de personas.

Palabras clave: Desaparición, familias, Estado, ausencia, metáforas.

*Lo que duele, hermano, es que se haya  
ido sin tocar la puerta,  
dejando atrás fantasmas  
que pudimos ver juntos.  
Caminar por edificios que albergaban  
monstruos, donde la frialdad de los  
demonios nos entregaban cartas  
con malas noticias,  
o bien, nos traían los cuerpos a pedazos.  
Esta ciudad tiene nombre, es de quienes  
viven en la memoria.  
Carlos Macías Esparza*

*Después de encontrar la casa vacía y de no  
encontrar ninguna fotografía por ninguna parte,  
después de barrer las huellas y la historia,  
la noche, la calle, son mujeres que lloran,  
son fantasmas que debo abrazar.  
Carlos Macías Esparza*

## LAS METÁFORAS, SUS RUTAS

¿La metáfora es un recurso estético o tiene una función cognitiva? Para John Locke, la metáfora no fue sólo un recurso estético o emotivo, fue un lenguaje aceptado gradualmente, una expresión que creó aserciones literales y paradigmas de verdad,

asimismo, aprobado como un lenguaje informativo.<sup>1</sup> Ante este triple acogimiento, la metáfora no nada más se conformó como un recurso estético del lenguaje, sino como una función epistémica del mismo.

En tiempos modernos la concepción de la metáfora como recurso estético y como función cognitiva o epistémica del lenguaje tuvo su auge durante el periodo romántico (finales del siglo XVIII e inicios del XIX). Durante esta época la metáfora se identificó y a su vez se diferenció de la literalidad del lenguaje. Fue comprendida como un lenguaje pasional y emotivo más que como una locución racional; se asimiló como un complemento de la lengua, pero, sobre todo, de su significado literal. Esto quiere decir que todo lo que se enuncie puede ser entendido también como una metáfora.

En el siglo XX, la metáfora se consolidó como una analogía de la literalidad, fue incorporada por la comunidad lingüística y por algunos filósofos como José Ortega y Gasset, D. Davison, M. Black y G. Lakoff.

Desde entonces, la metáfora tuvo profundas transformaciones y terminó por ser un recurso a través del cual los sujetos enuncian todo aquello que como experiencia no podían calificar, por ejemplo: dios, la soledad, la muerte o el vacío. La metáfora se convirtió en una concepción de la realidad y, no propiamente, en algo real. Tal como lo aseveró Lakoff: los sujetos “vivimos de metáforas”.<sup>2</sup>

Vivir de metáforas nos obliga a identificar los preceptos en su contexto convencional y conversacional más amplio y a entender la metáfora como una sentencia que emerge en lo que Pedro Chamizo denominó “*marco y foco*”.<sup>3</sup> El marco es la diferenciación literal, habitual o de primer orden, mientras que el foco es la pala-

<sup>1</sup> John Locke, *Ensayo sobre el entendimiento humano* (Madrid: Editora Nacional, 1980).

<sup>2</sup> George Lakoff, *Metáforas de la vida cotidiana* (Madrid: Cátedra, 2001).

<sup>3</sup> Pedro J. Chamizo Domínguez, Pedro J. *La metáfora (semántica y práctica)*. 2005. <<http://www.ensayistas.org/critica/retorica/chamizo/index.htm>>.

bra (o palabras) que se usan como una traslación o símil, un símil abreviado o encubierto. La traslación o símil abreviado o encubierto tiene lugar cuando a la palabra (literal, habitual o de primer orden) se le refiere con otra palabra, otorgándole otro significado muy distinto a su significado literal.<sup>4</sup> Ésta es la manera en que la metáfora se lexicaliza.

Hans Blumemberg contribuyó a estos debates con un lúcido análisis filosófico y conceptualista de las metáforas a través de la noción de *metáfora absoluta*. Blumemberg se propuso entender las metáforas no desde un principio lógico, sino como un recurso del lenguaje y su uso histórico.<sup>5</sup> A Blumemberg no le interesó explicar lo que está detrás de la metáfora, sino la función que la metáfora desempeña en el proceso histórico de una sociedad, el entendimiento de los sujetos y su mundo a través de esas metáforas creadas por éstos o retomadas de su exterior y, sobre todo, le interesó analizar cómo estas metáforas se lexicalizan.

Para Hans Blumemberg la metáfora es una especie de recreación de la realidad que permite al sujeto eludir el *absolutismo de la realidad*, alejarse de ese carácter prepotente del entorno en el que vive. Es decir, el sujeto busca, a través de la metáfora, un modo de distanciarse y diferenciarse de su *realidad absoluta*.

Bajo esta perspectiva, las metáforas funcionan como un elemento cultural que las subjetividades utilizan para diferenciarse de lo absoluto, en otras palabras, el sujeto se diferencia de lo absoluto de la realidad a través del *absolutismo de la metáfora*.<sup>6</sup>

En ese sentido, la metáfora se apuntala como una verdad alterna a la realidad de los sujetos, se establece como una metáfora absoluta, como una representación de la realidad, un todo “con claridad plástica y carga de sentido, el cual nunca ofrece ningún

<sup>4</sup> Chamizo Domínguez, *La metáfora*.

<sup>5</sup> Hans Blumemberg, *Paradigmas para una metaforología* (Madrid: Trotta, 2003), 44.

<sup>6</sup> Luis Durán Guerra, “Metáfora y mundo de vida en Hans Blumemberg”, *Revista de Filosofía*, vol. 35. núm. 2 (2010): 105-127.

concepto y por la que puedan orientarse, deben orientarse y se orientan el pensamiento y la acción humana, su historicidad, su historia y su historiografía”.<sup>7</sup> Algunos ejemplos históricos de estas metáforas planteadas por Blumemberg y señaladas por Durán son:

El copernicanismo como metáfora del puesto del hombre en el cosmos, la navegación y naufragio de estas metáforas de la existencia; el libro como metáfora de la legibilidad del mundo; la apertura de las tijeras del tiempo como metáfora de la inconmensurabilidad entre tiempo de la vida y tiempo del mundo; la caída de Tales como metáfora de la risibilidad de la teoría o la caverna de Platón como expresión de la doble necesidad humana de protección y de evasión... La caverna como una metáfora del cosmos que esconde un arcano para los neoplatónicos, o bien una cómoda salita de estar en la que el hombre moderno se refugia de la intemperie. O una sala de cine en la que vivimos, por unas horas, *otra* realidad. Mito y logos al mismo tiempo, la caverna de Platón es una de esas metáforas absolutas de la filosofía occidental. Estos ejemplos de metáfora no ejemplifican sino aspectos inconceptualizables de la realidad que sólo alcanzamos a representar por medio de vocablos traslaticios.<sup>8</sup>

A través de estos ejemplos, Blumemberg mostró la importancia de la metáfora, particularmente de la metáfora absoluta, esa metáfora que hace visible y legible el mundo profundo de los sujetos, ese cosmos que no ha sido lexicalizado, no ha sido aprehendido de forma verbal. Por ende, la visibilidad del mundo de los individuos a través de la metáfora absoluta es una certeza del sentido que los mismos sujetos han hecho de su presente e historicidad. Como ya se subrayó:

la metáfora no nos colocará jamás cara a cara con la realidad, antes, al contrario, ella constituye un rodeo que da el lenguaje por

<sup>7</sup> Durán Guerra, “Metáfora”, 109.

<sup>8</sup> Durán Guerra, “Metáfora”, 109-111.

el que él mismo hace para evitar las cosas que no puede hacer: la metáfora no nos dará nunca *el nombre exacto de la rosa* ni matará a ningún fantasma *por su nombre*, sino que se limitará a ahuyentar nuestros propios miedos *poniéndoles un nombre*.<sup>9</sup>

Blumemberg mostró que la importancia teórica de la metáfora consiste en que nos obliga a mirar de otra manera “la relación entre fantasía y logos”.<sup>10</sup>

Estudios más recientes<sup>11</sup> han contribuido al análisis de las metáforas y su lexicalización. Han estudiado las metáforas como formas de lenguaje que ordenan pensamientos y formas de acción, es decir, la metáfora como un elemento configurador de ideologías, por ende, estos autores analizan las implicaciones políticas de las metáforas.

Catalano y Creswell sustentan que los sujetos eligen las metáforas a partir de la semejanza literaria que tiene ésta con la experiencia de su mundo y de las cosas, así como de situaciones que los rodean y son parte de su cotidianidad. La metáfora es elegida o creada por estos sujetos siempre en relación con sus experiencias y cosmovisiones.

Para Catalano y Creswell hay dos tipos de metáforas: unas mecanicistas y otras organicistas. Las mecanicistas asumen el mundo como una maquinaria, mientras que las organicistas asimilan el mundo desde una perspectiva orgánica. Bajo este esquema, los autores advierten que, así como hay metáforas objetivas, existen metáforas que carecen de significado o son antiobjetivistas, por ende, son antifuncionalistas. Pero aun a pesar de ello –como ya se señaló– las metáforas interaccionan, articulan formas de pensar y prescripciones en el orden del mundo y la realidad de los sujetos.

<sup>9</sup> Blumemberg, *Paradigmas*, 45.

<sup>10</sup> Blumemberg, *Paradigmas*, 45.

<sup>11</sup> John W. Creswell y Teresa Catalano, *In Place/Out of Place: Geography, Ideology and Transgression* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 2013).

Visto así, las metáforas operan como un obturador para la racionalidad de los sujetos, se instituyen como un lenguaje que da cuenta de la verdad, aunque sea de manera subjetiva. Ese lenguaje metaforizado termina instalado y da cuenta de las experiencias culturales, sociales y cotidianas del sujeto, es decir, se lexicaliza. La lexicalización de las metáforas muestra conceptos, ideas que suelen ser convenientes, útiles y complacientes, no peligrosas para los actores que detentan algún poder en la realidad absoluta, ya sean actores económicos, políticos o culturales.

Bajo esta lógica, Catalano y Creswell alertan que las metáforas también construyen sentidos, configuran y fortalecen ideologías y, por ende, tipos de acción social que permiten el sustento del poder o el mantener su *statu quo*. Por tanto, “la creación metafórica y el mantenimiento de su comprensión metafórica es un proceso inherentemente político y, que es más probable, sea producido por personas en el poder o por personas que son relativamente importantes”.<sup>12</sup> En otras palabras, “el poder implica, al menos en parte, la capacidad de imponer metáforas a otros”.<sup>13</sup>

El poder sobre la metáfora no es único o en exclusiva un dispositivo académico para alentar nuevas percepciones teóricas: “de hecho, es un poder material que se moviliza de forma constante e inevitablemente en la vida cotidiana para definir lo que se considera verdadero (y, por lo tanto, falso). La capacidad de crear y mantener metáforas es un elemento profundamente ideológico”<sup>14</sup> y, por ende, también político.

Las metáforas como elemento ideológico, político y de las subjetividades han configurado estructuras culturales que terminan siendo inevitables para comprender el mundo.<sup>15</sup> Por tanto, si las metáforas son un proyecto inherentemente político e ideológico que se esboza desde los núcleos de poder para establecer paradigmas

<sup>12</sup> Creswell y Catalano, *In Place/ Out of Place*, 9.

<sup>13</sup> Creswell y Catalano, *In Place/ Out of Place*, 10.

<sup>14</sup> Creswell y Catalano, *In Place/ Out of Place*, 10.

<sup>15</sup> Creswell y Catalano, *In Place/ Out of Place*, 10.

de verdad en la sociedad, es evidente que tienen múltiples implicaciones y consecuencias ideológicas, políticas, culturales o jurídicas.

A partir de este entramado analítico de las metáforas resulta imperante analizar cómo en el México presente se han construido, consolidado y lexicalizado las metáforas de la ausencia, sobre todo, aquellas metáforas que dan cuenta de la desaparición forzada de personas.<sup>16</sup>

Tres preguntas guían este trabajo: ¿Por qué en México se metaforiza la ausencia cuando deriva de una desaparición forzada? ¿Cómo se lexicalizan las metáforas de la ausencia ante la desaparición forzada de un familiar o ser querido? ¿Cuáles son las implicaciones políticas y sociales de las metáforas de la ausencia y su lexicalización que se han construido ante la desaparición forzada de personas en México?

Si la metáfora ha sido un recurso a través de cual se ha expresado todo aquello de lo que no se tiene una experiencia objetiva y subjetiva resulta sugerente conocer cómo es que el Estado mexicano y los familiares de desaparecidos han construido –en tiempos alternados– metáforas sobre un fenómeno permanente: la ausencia. ¿Cómo ambos actores han revestido y evadido su enunciación?<sup>17</sup>

<sup>16</sup> Según las últimas cifras –aunque no están considerada como absolutas– otorgadas proporcionadas por el subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, hay –hasta el 28 de noviembre de 2020– 73 201 personas desaparecidas en México. Redacción, “En México hay más de 73 mil desaparecidos y más de 3 mil fosas clandestinas”, *Animal Político*, 28 noviembre, 2020. En <<https://www.animalpolitico.com/2020/07/mexico-73-mil-desaparecidos-fosas-clandestinas/>>.

<sup>17</sup> Es importante destacar que el análisis de estas metáforas es imprescindible en el tiempo presente mexicano, sobre todo porque permitirá comprender el fenómeno de la desaparición forzada desde un campo más amplio: el de los familiares con seres ausentes y el tratamiento que le han dado el Estado mexicano y sus instituciones al fenómeno de la desaparición forzada desde un campo más amplio, las y los familiares con seres ausentes y el tratamiento que el estado mexicano y sus instituciones han dado a este fenómeno. Permitirá conocer cuáles han sido las metáforas elaboradas y lexicalizadas desde esos aparatos de poder para relativizar el papel del Estado como procurador de justicia, verdad y reparación. Hasta ahora, según lo revisado, no existe en México un estudio sobre el papel de las metáforas que sobre la ausencia han elaborado familiares con un ser desapare-

Es imperante analizar las dimensiones de la producción de metáforas ante la ausencia de personas en México por motivos de desaparición forzada, cuál es la función de la metáfora como elemento marco o diferenciación habitual del concepto de ausencia que tenemos los mexicanos, y a su vez, estudiar cómo el principio del foco de la metáfora nos permite identificar la palabra o palabras que se han usado como un símil abreviado o encubierto que da un significado distinto a la experiencia de la ausencia, y cómo esta metáfora se ha lexicalizado.

Si partimos de la premisa de que la metáfora estructura el lenguaje, los pensamientos, los sentires, así como las formas de acción y además configura una ideología, podríamos entonces ratificar que la metáfora también tiene una implicación política, social y jurídica.

En el caso de las metáforas elaboradas tanto por el Estado como por los familiares con algún desaparecido, son organicistas, pues se entienden desde una perspectiva orgánica, no son objetivas o mecanicistas. Son organicistas porque carecen de significado objetivo –son antiobjetivas–, por ende, resultan ser antifuncionales, al menos si lo pensamos en términos jurídicos.

Estas metáforas han creado un sentido de mundo anómalo, a veces alterno, aislado de todo anclaje, salida, tratamiento o posibles soluciones jurídicas. El sentido objetivo de la ausencia se ha ocultado, ello ha hecho imposible crear derecho a no padecer ausencia por desaparición forzada, la existencia de un derecho a no ser desaparecido.

---

cido, tanto en lo privado como en lo público, y cómo esas metáforas, junto con las del Estado, podrían impactar a mediano y largo plazo los procesos de justicia y resarcimiento. Este artículo es parte de un estudio amplio que realizo desde el año 2020 sobre las metáforas de la ausencia como paradigmas que podrían obstruir la aplicación de la justicia y el resarcimiento por parte del Estado y sus instituciones. Este trabajo nació como una necesidad analítica después de que concluí el libro intitulado *La patria de los ausentes. Un acercamiento al estudio de la desaparición forzada en México*, el cual fue publicado por la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, en el año 2021.

Las metáforas de la ausencia creadas por familiares, pero, principalmente las producidas por el Estado, han favorecido la elaboración de *metáforas absolutas*, las cuales hacen invisible y legible el mundo profundo de los sujetos, ese mundo que no ha sido conocido ni lexicalizado.

Como se observará, las metáforas creadas por el Estado y los familiares de desaparecidos no siempre ayudan al entendimiento de su mundo, de la carga de ese lastre familiar; la incompreensión de ese universo termina siempre favoreciendo al Estado, a su latente indolencia e inmovilidad. Ambas metáforas, como en adelante se apreciará, han tendido a crear una percepción negativa de la ausencia; el basamento ideológico y político de esas narrativas ha tenido un resultado negativo no sólo en términos de verdad y justicia, sino también en la construcción política y cultural de la ausencia por desaparición forzada de personas en México.

#### LOS FAMILIARES Y LA AUSENCIA

Los familiares de personas desaparecidas viven un flagelo que no se puede narrar fácilmente, no hay experiencia completa y extrema que alcance para nombrar sus sentires, en los cuales el vacío y la ausencia del ser querido les van acortando la vida<sup>18</sup> hasta llegar a un punto en el que la ausencia no admite parcialidad, la ausencia toma partido. Los familiares están entrampados en el círculo del vacío y la ausencia, sufrimiento doble, dolor infecundo que vacía de sentido, aleja de la contemplación al que lo padece y le impide comprender, comprenderse en el mundo, vive sumergido en su orbe personal, en la más profunda de sus subjetividades.<sup>19</sup>

<sup>18</sup> Byung Chul Han, *Ausencia. Acerca de la cultura y filosofía del Lejano Oriente* (Buenos Aires: Caja Negra, 2019).

<sup>19</sup> Héctor Sevilla, *Apología del vacío. Hacia una resignificación de la ausencia* (México: Colofón, Universidad de Guadalajara, 2016).

Aunque es importante subrayar que ese vacío también tiende a resignificar el sentido de la ausencia como una “presencia doliente” que moviliza a los familiares de los desaparecidos, los mueve a la acción.<sup>20</sup>

El familiar del ser ausente experimenta con frecuencia la ausencia como el devenir de la muerte, pero no pueden resolverlo a través del duelo, por tanto, el ser ausente se convierte en un fantasma que visita, ronda y se va. Un fantasma que existe en exclusiva en el mundo de los recuerdos que los vivos tienen, con toda la carga nostálgica que ello conlleva.<sup>21</sup>

La violencia que padece la familia del ser ausente destruye activamente su lenguaje y el mundo normativo.<sup>22</sup> Las familias de los desaparecidos padecen más que una pérdida ambigua; en ellos, los efectos de la presencia ante la ausencia del ser querido suelen ser muy enérgicos. La ausencia se vive con mucha presencia, con mucho presente; en algunos casos, la ausencia se experimenta con muchas cargas del pasado. Las familias, cuando pueden enunciar esa ausencia, lo hacen desde diversos tiempos verbales, un ejemplo paradigmático puede ser leído en la novela *Cien años de soledad* de Gabriel García Márquez: “No nos iremos –dijo–. Aquí nos quedamos, porque aquí hemos tenido un hijo. –Todavía no tenemos un muerto –dijo él–. Uno no es de ninguna parte mientras no tenga un muerto bajo la tierra. Úrsula replicó, con una suave firmeza: –Si es necesario que yo me muera para que se queden aquí, me muero”.<sup>23</sup>

El poeta Javier Sicilia arguyó que, ante la ausencia, la persona queda encerrada en una escafandra, queda rota, mutilada, atra-

<sup>20</sup> Cfr. *Narrativas de Resistencia, Sobrevivientes*, Universidad Iberoamericana, Cuaderno digital 1, Agosto, 2020, <<http://ri.ibero.mx/handle/ibero/2953>>. <http://ri.ibero.mx/handle/ibero/2953>.

<sup>21</sup> Carlos Sluzki, *La presencia de la ausencia. Terapias con familias y fantasmas* (Barcelona: Gedisa, 2011), 17.

<sup>22</sup> Sluzki, *La presencia*, 21.

<sup>23</sup> Gabriel García Márquez, *Cien años de soledad* (Barcelona: Editorial Origen, 1982), 276.

pada en la nada, en el vacío, deshabitada.<sup>24</sup> Los familiares sienten una asfixia interior que va y regresa, padecen un continuo mareo ante el permanente horror<sup>25</sup> un horror en el que ni las virtuales teogales son suficientes para mantener la vida.<sup>26</sup>

Por su parte, Jorge Semprún sentenció que el sujeto que ha perdido a un ser querido es un “regresado”, un sujeto que regresó del horror, de lo innombrable, regresó de donde no hay palabras para enunciar su experiencia, la experiencia del horror vivido.<sup>27</sup>

Los familiares de desaparecidos son los regresados a los que aludió Semprún, son esos supervivientes en turno, los testigos que aparecieron ante la desaparición de un familiar, los que emergieron en esa realidad colmada de ausentes, en esa realidad disponible a los ojos de todos. Esos familiares nos han demostrado que la experiencia de la ausencia es invivable, pero no indecible como se supone. Nos han demostrado que la ausencia de un ser querido ante su desaparición es un relato posible, cargado de toda su densidad en el momento de su recreación. Siempre puede decirse todo, el lenguaje lo contiene todo. Se puede nombrar el mal, su sabor de adormidera, sus dichas deletéreas. Puede decirse todo de esta experiencia. Basta con pensarlo.<sup>28</sup>

Es en ese pensar, en ese hablar, en esa metáfora absoluta creada por los familiares de desaparecidos que se hace visible su experiencia de regresado, se vuelve legible su mundo profundo, ese mundo subjetivo que no ha sido aprehendido del todo, pero sí profusamente lexicalizado. Las metáforas absolutas de estas familias son la certeza de sentido que hacen de su presente y de su historicidad. Son la forma de negar su realidad absoluta cargada de hostilidad y horror.<sup>29</sup>

<sup>24</sup> Javier Sicilia Javier, *El desahabitado* (México: Grijalbo/Proceso, 2016).

<sup>25</sup> García Márquez, *Cien años*, 20.

<sup>26</sup> García Márquez, *Cien años*, 66.

<sup>27</sup> Jorge Semprún, *La escritura o la vida* (Barcelona: Tusquets Editores, 1995).

<sup>28</sup> Semprún, *La escritura*, 26.

<sup>29</sup> Es importante señalar que existen otras metáforas no absolutas, metáforas

Las metáforas de los familiares con seres ausentes en México son ejercicios narrativos que dan cuenta de la subjetividad, de lo más profundo de su mundo, de su condición de regresado –en voz de Semprún– y su resistencia ante el horror de su presente. Las metáforas que los familiares han realizado sobre la ausencia son instituidas en dos dimensiones: una privada y una pública. Cada una de estas metáforas cumple funciones primordiales para que los familiares de desaparecidos sobrevivan al vacío y a lo indecible de la ausencia.

En el ámbito privado los familiares han elaborado metáforas para superar lo que, según Levinas, padecen los sujetos ante la ausencia: el despojo de toda particularidad, de todo sentimiento de sí mismo, el cual impide al sujeto construir una conciencia frente al mundo. El individuo es un holograma, una existencia fantasmal, un espectro que vive, habita y anda en la época del horror permanente.

Justamente, las metáforas elaboradas por algunos familiares de desaparecidos-ausentes en la dimensión privada les han permitido sacudirse el sentimiento de culpa, la culpa ante la ausencia.<sup>30</sup> Una explicación recurrente que aligera la carga de ser un regresado es metaforizar, a través del sujeto sustraído, el ausente que fue arrancado de su entorno, de su hábitat, de su cotidianidad, sin que nadie de sus seres queridos pudiera hacer algo para evitarlo.

---

medias que han sido utilizadas por otros colectivos de búsqueda, las cuales son profusamente reproducidas y lexicalizadas en los ámbitos locales. Por cuestiones de espacio es imposible referirlas e integrarlas al análisis en este artículo. Serán con toda certeza desarrolladas en el libro que a la fecha desarrollo: *Las metáforas de la ausencia en México*.

<sup>30</sup> Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León, A. C., *La presencia de la ausencia: historias de personas desaparecidas y reflexiones en torno a la desaparición en México* (México: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2018), 16.

La interlocución con el ser ausente se da, por lo regular, a través de una imagen, por lo general por la fotografía. Las fotografías se vuelven una parte inmanente que los vivos, los regresados, conservan para dialogar con el ser ausente; se convierten en un interlocutor entre el ser vivo, el sobreviviente, y el que fue arrancado. La fotografía es un lenguaje silente, mudo, es el único lenguaje que suele quedar ante la súbita ausencia.

La metáfora del Arrancado acompaña el diálogo del ausente y adopta a la fotografía como un elemento mediador. Estas dinámicas son acompañadas de acciones cotidianas a través de las cuales los familiares evitan minimizar la ausencia, continúan las labores, el quehacer y las aficiones del ser desaparecido, arrancado, ausente. Su ropa, sus cosas, sus cuartos permanecen intactos, en la medida de lo posible nada se mueve, nada se cambia, nada se toca, la ilusión del retorno es una clave de esperanza. Lo estático de los objetos, lo intacto de éstos es el reflejo del deseo que los familiares mantienen por dar presencia a la ausencia, una forma de congelar el tiempo, mantener viva la presencia del sujeto ausente.

Otra de las metáforas que familiares con un ser ausente suele crear en la esfera privada es la de la identidad. La ausencia se vuelve un signo de identidad en el ámbito privado –y posteriormente en el ámbito público–;<sup>31</sup> la identidad ante la ausencia es compartida. La identidad de los familiares de los desaparecidos tiende a formar un lazo emotivo que se experimenta en los espacios más privados y recónditos, es el sentir de la tristeza, el dolor de la pérdida, el coraje y la impotencia, el sufrimiento, la desesperación, el desaliento, el miedo creciente que acompaña a los familiares por todo lo que se encuentra y todo lo que se mueve en el exterior de esa privacidad, fuera de su encierro obligado.

La incertidumbre y el miedo a lo extrínseco, a esa amenazante realidad externa, esa hostil “realidad absoluta” colmada de horror, suele ser capitalizado por los familiares –los regresados–; la expe-

<sup>31</sup> Fuerzas Unidas, *La presencia*, 16.

riencia del miedo y la incertidumbre les permiten erigir fortalezas, emerger y formular nuevas metáforas de su ausencia en los espacios públicos. Las metáforas del arrancado y la identidad son operacionalizadas con rapidez y lexicalizadas con prisa tanto por los medios de comunicación, como por el Estado y la sociedad. Las metáforas públicas más poderosas han sido aquellas que dotan a los regresados de un sentido, un orden emocional y, sobre todo, de un posicionamiento público.

Una de las principales metáforas que han emergido en el espacio público es la de resistencia. La resistencia es una metáfora pública que reviste a la ausencia a cambio de una esperanza, es una metáfora que hace visible y legible el mundo profundo de los familiares, no el de la ausencia, sino de lo que se construye con ella, es decir, la esperanza como un nuevo sentido, la esperanza como un motivo para seguir y salir al mundo externo, aunque el mundo interno del familiar haya sido derruido, aniquilado por la ausencia.

La metáfora de la resistencia recubre lo profundo, pero lexicaliza apenas algunas dimensiones de esa profundidad. La resistencia es la metáfora que visibiliza su mundo vacío, deshabitado, la resistencia es la certeza del sentido de los familiares-regresados, es su presente, su nueva historicidad. Resistir hasta encontrar o ver de regreso al ser querido arrancado, que está ausente.

La metáfora de la resistencia ha sido acompañada por otras metáforas periféricas que se han establecido en el orbe de lo público, como las de Esperanza, Lucha y Amor. Los familiares resisten porque tienen esperanza, se prometen luchar contra las adversidades sociales, geográficas, climáticas y políticas, así como contra las instancias, personajes, actores o instituciones gubernamentales que tienen un vínculo directo o indirecto con la ausencia de su ser querido.

El amor al ser querido es el ingrediente contra la resignación, contra el miedo y la incertidumbre, es el antídoto que da fuerza para buscar, resistir y luchar hasta tener de regreso al ser ausente.

Para los familiares o regresados el tiempo no puede ser medido por minutos, días, meses o años, sino por el periodo que dure la ausencia. En ese lapso no hay espacio para el olvido y no existe la muerte de sus seres queridos, pues son una memoria diaria, siempre presente. Para algunos familiares, la muerte no cabe en los desaparecidos porque su ausencia es la presencia más inmensa, ahí es donde están, desde donde habitan.<sup>32</sup>

Para los familiares la ausencia es un continuo silencio y otras veces es presencia elocuente, cuando se habla de la persona que desapareció, que fue arrancado, pero también es un silencio que se hace costumbre entre los que esperan su regreso. La ausencia es una violación continua, una tortura que no tiene fin, una gota que va horadando en una roca, sin piedad alguna.<sup>33</sup>

Las metáforas de la ausencia por desaparición forzada revisten la marginalización de la persona sobreviviente, del testigo, el regresado, son el punto más alejado de la concepción sobre la vida o la muerte que una persona puede habitar.<sup>34</sup>

Si la importancia teórica de la metáfora<sup>35</sup> consiste en que nos obliga a mirar de otra manera “la relación entre fantasía y logos” los familiares de los desaparecidos han articulado múltiples viaductos narrativos en los que develan el engarce de sus fantasías y esperanzas con su razón dolida.

En esta imbricación la metáfora se materializa, se hila, se plasma. Por ejemplo, esas metáforas que han sido bordadas en los cuadros y rectángulos de tela blanca y colgada en un tendedero público tienden a resignificar con el color del hilo las biografías de los ausentes, cada color devela el síntoma de las permanentes ausencias. En color rojo se bordan las crónicas de las personas asesinadas o ajusticiadas. Los feminicidios son narrados con hilo

<sup>32</sup> Fuerzas Unidas, *La presencia*, 107-109.

<sup>33</sup> Federico Mastrogiovani. *Ni vivos ni muertos. La desaparición forzada en México como estrategia de terror* (México: Grijalbo, 2014), 154.

<sup>34</sup> Fuerzas Unidas, *La presencia*, 141.

<sup>35</sup> Blumemberg, *Paradigmas*, 45.

color morado; el luto con color negro. Pero como no había algún color para bordar las biografías e historias de las personas desaparecidas y ausentes, se utilizó el verde, una metáfora dentro de otra metáfora absoluta: la de la esperanza es para los familiares este color.<sup>36</sup> Tal parece que la ausencia no admite la parcialidad, sino que toma partido.

Las metáforas elaboradas por los familiares de desaparecidos han operado como un obturador de su sentir y dolida racionalidad, pero también se han instituido como un lenguaje, han creado una metáfora o narrativa diferenciada hacia fuera, una narrativa muy propia de su resistencia.

En el ámbito público existe una intencionalidad que da cuenta de su verdad que, aunque sea subjetiva, es decir, más que metáforas mecánicas son metáforas organicistas porque muestran cómo los familiares asimilan su mundo desde una perspectiva orgánica, es su verdad expresada a través de sus metáforas. Su verdad se metaforiza y termina instalándose como experiencias culturales y cotidianas compartidas sin mayor reparo o cuestionamientos.

De estas metáforas derivan metáforas públicas. Destacan aquellas en las que los familiares del ser ausente son precisados como buscadores o rastreadores, como adelante se observará.

Ser rastreador permite a los familiares tener otra pertenencia identitaria, una identidad pública que resiste a impedimentos o trabas legales, la inmovilidad e indolencia del gobierno federal y los gobiernos locales. Resiste a la violencia permanente, a la impunidad y también al narcotráfico y al crimen organizado. Ser buscador es encontrar un apoyo psicológico, una nueva familia, la familia de los buscadores. Miriam Medina señaló que esa nueva familia otorga esperanzas.<sup>37</sup>

Ser parte de los grupos de buscadores es tener apoyo, identificación y un espacio para compartir su realidad. Dentro del grupo

<sup>36</sup> Fuerzas Unidas, *La presencia*, 145.

<sup>37</sup> Adrián González Robles, *Las rastreadoras*, 2017. México, Time Lapse Ediciones, Documental, 118 minutos.

no cabe la conmiseración, no cabe la perspectiva de “¡ay, pobrecitas!”, ahí hay únicamente solidaridad, ilusión compartida por encontrar al ser querido.<sup>38</sup> Los grupos de rastreadores significan esperanza, son mujeres y hombres de lucha, siempre combaten el sufrimiento con el coraje; de todo ello sacan empuje, los mueve las ganas de encontrar a su ser querido sin importar nada, ni las inclemencias del clima, ni la propia vida. Para estos familiares se suspendió todo, la familia, todo se les ha desgranado, todo se les ha retrasado, sus demás hijos, sus escuelas, la vida misma se les retrasó. Todo se les ha derrumbado ante la ausencia; las madres, los padres, los hijos y las hijas se han desmoronado. Las madres siempre lo ocultan, pero también la vida se les ha desmoronado.<sup>39</sup>

Los rastreadores son los que buscan en la naturaleza, en las señales de los árboles, la tierra y las plantas, la posición de las piedras o el pasto arrancado. Los buscadores se acompañan de guantes de látex, pañuelos, sombreros, cachuchas, palas, picos, varillas, machetes, brochas y rastrillos. Materiales de los cuales se sirven para buscar no a uno, sino a todos los ausentes.

Ellas y ellos son quienes tienen que salir a buscar, pues los cuerpos policíacos les han dicho que no están facultados para hacerlo, sólo para investigar.<sup>40</sup> Los buscadores se han especializado en otras cosas en el color de los huesos humanos y a diferenciarlos de los de algún animal, sostuvo Irma Lizbeth.<sup>41</sup>

Las personas que rastrean, al hablar de su persona ausente han perdido la brújula de los tiempos verbales, se pierden entre el tengo o el tenía, viven en una ambivalencia verbal; a los ausentes a veces se les asume como vivos, otras son distinguidos como seres interfectos. El ausente se vuelve un mediador entre los demás ausentes. Los familiares los buscan para regresarlos a casa, darles sepultura y dejarles por fin descansar. Los familiares necesitan,

<sup>38</sup> Testimonio de Blanca Soto, en González Robles, *Las rastreadoras*.

<sup>39</sup> Testimonio de María del Rosario en González Robles, en *Las rastreadoras*.

<sup>40</sup> González Robles. *Las rastreadoras*.

<sup>41</sup> González Robles. *Las rastreadoras*.

después de su encuentro, respirar, asimilar y, ante todo, seguir buscando a los que siguen ausentes.

La excesiva lexicalización promovida por las instituciones gubernamentales en cuanto a la metáfora de rastreadores o buscadores ha configurado un orden erróneo, les ha vaciado su sentido crítico, y desde el Estado se ha tendido a romantizar la empresa de los familiares con un ser ausente. El Estado y las instituciones han romantizado sus formas de acción.

Esta metáfora ha conformado un campo en el que se ha vaciado todo sentido político y jurídico de sus acciones, la ausencia se convierte en un *slogan* de lucha, del cual las familias son las únicas responsables, mientras que el Estado, las instituciones y la sociedad las legitiman, aprueban y hasta, con cínica simpatía, las aplauden. Relativizan el mundo de vida, la experiencia más profunda de los familiares, las colocan como resistencias profundas, acciones valientes ante la orfandad del Estado, la justicia y la profunda y reinante impunidad.

Como puede apreciarse, la metáfora de rastreadora o buscador tiene implicaciones políticas muy profundas, pues la sociedad apologiza el deslinde de las responsabilidades del Estado y sus instituciones, naturaliza la indignante carga que los familiares tienen ante la ausencia. La justicia y la verdad son recluidas en el espacio más íntimo de los hogares. Bajo esta lógica, es que la sociedad llega a aplaudir su lucha, su búsqueda, sus resistencias, como si no fuera una anomalía endilgares esa responsabilidad. Además, estas metáforas han reducido su experiencia del mundo derruido.

Estas metáforas carecen de un significado, son antiobjetivas, antifuncionales en términos jurídicos, pues los ministerios públicos y las fiscalías esperan a que los familiares encuentren, señalen el lugar para iniciar o hacer el intento de proceder con la investigación. El lenguaje instalado en estas metáforas y su profusa lexicalización han permitido que la inmovilidad de las autoridades sea vista como algo normal, una regla que una y otra vez se aplica en la excepcionalidad, con entera normalidad. Es común la

imposibilidad de reformas jurídicas, así como la pereza, la desidia o la omisión de los ministerios públicos, las fiscalías y el Estado en general. La experiencia de los familiares como testigos del horror, bajo la metáfora de rastreadoras o buscadores se borra, sus propias metáforas públicas y su irreflexiva lexicalización las van vaciando.

Por tanto, estas metáforas públicas de la ausencia, son complacientes con el sistema político y jurídico, no son metáforas incómodas, peligrosas para el régimen, por ello las tolera, las adapta y promueve su lexicalización. Mientras que los familiares las utilizan como una muestra, un sinónimo de su lucha, su resistencia y profundo amor por el ser ausente.

En consonancia con estas metáforas absolutas, los familiares han construido otras metáforas públicas que es importante señalar y sobre las cuales es necesario reflexionar por los riesgos de la adecuación y promoción de su lexicalización por parte del Estado y sus múltiples aparatos de poder.

Me refiero en particular a aquellas metáforas en las que se explica el fenómeno de la ausencia por desaparición forzada, es decir, cómo nombran el suceso, cómo llaman al hecho.

Públicamente los familiares tienden metaforizar la desaparición con otras alusiones, tales como: “se lo llevaron”, “levantaron”, “arrancaron”, “secuestraron”, “arrebataron”, “se fue”, “dejó un hueco”, “detenidos”, “trasladados” o “fueron arrastrados”.

Estas metáforas públicas de la ausencia tienden a ser también complacientes con el sistema político y jurídico, no son incómodas, peligrosas para el régimen, por ello también éste las tolera, adapta y promueve su lexicalización. Estas metáforas invisibilizan y maquillan la desaparición como un delito permanente, extendido e imprescriptible. El horror de la ausencia se oculta, se esconden en el espacio privado de los familiares de desaparecidos y regresa como una metáfora poderosa que incentiva una comprensión distorsionada de sus necesidades, subjetividades, de la diversidad de sus mundos, de su singularidad, de su historia

personal, afectiva y social. Los significados reales que alimentan la relación de las familias de desaparecidos con el mundo.<sup>42</sup> Estas familias son colocadas ahí, encapsuladas en esas metáforas que dan cuenta de una blancura que cierra el acontecimiento. En el estar ahí según las modalidades de la ausencia,<sup>43</sup> siempre bajo el romanticismo del amor, la resistencia y la dignidad rabian.

#### EL ESTADO Y SU METÁFORA ANTE LA AUSENCIA POR DESAPARICIÓN

El Estado mexicano, durante los últimos tres sexenios, también ha consolidado y promovido la lexicalización de sus metáforas ante la ausencia por desaparición. Invariablemente, la metáfora consolidada por los actores gubernamentales más lexicalizada y replicada por los medios de comunicación es la de víctima. Para el Estado, sus actores e instituciones, la víctima es un sujeto ambiguo, si bien es la persona ejecutada, secuestrada, desaparecida, ajusticiada: el ser ausente, también son víctimas sus familiares, los regresados y sobrevivientes. La metáfora de víctima ha sido la más esgrimida por el poder ejecutivo y funcionarios de menor rango, hasta por actores que coordinan o dirigen las instituciones federales, estatales y municipales.

La metáfora de víctima y su copiosa lexicalización ha abarcado todo el diámetro y profundidad del horror de la violencia sociopolítica y del dolor de los que la padecen y sobreviven.

Durante el gobierno de Felipe Calderón,<sup>44</sup> se expuso una y otra vez que las víctimas deberían ponerse en primera perspectiva y en primer plano.<sup>45</sup> El ejecutivo aseguró compartir el dolor de los

<sup>42</sup> David Le Breton, *Desaparecer de sí. Una tentación contemporánea* (Madrid: Editorial Siruela, 2018), 17.

<sup>43</sup> Le Breton, *Desaparecer*, 23.

<sup>44</sup> El periodo presidencial de Felipe Calderón Hinojosa comprende los años de 2006 a 2012.

<sup>45</sup> Durante la gestión gubernamental de Calderón se instrumentalizó el término

familiares que han tenido injusticiados, asesinados o han sido privados de la libertad.<sup>46</sup>

El sexenio de Calderón estuvo marcado por la violencia política y social accionada desde imperativos éticos y morales: la declaración de guerra del Estado mexicano contra el narcotráfico y el crimen organizado. Bajo este paradigma, la metáfora de víctima pretendió ser transformada, se procuró, desde el gobierno federal, elaborar una metáfora alterna: “daños colaterales”. Ésta no logró alcanzar la lexicalización anhelada, fue una metáfora incompleta, pues fue duramente cuestionada por el vaciamiento ciudadano que refiere y por la profunda despolitización del hecho violatorio de los derechos humanos. Al mismo tiempo, esta metáfora revistió un lenguaje militar que ha sido implementado en contextos de guerra abierta y deliberada.

Durante el gobierno de Enrique Peña Nieto<sup>47</sup> se subrayó la solidaridad del poder ejecutivo con el dolor, la pena e indignación de los familiares de víctimas. La metáfora de víctima retomó el lugar que ya ocupaba. Incluso, en el año 2013 se promulgó la Ley General de Víctimas. Esta ley tuvo como objetivo primordial el proteger a las víctimas; el gobierno anhelaba un México en paz y se colocaba como un régimen que estaba del lado de las víctimas. La Ley General de Víctimas es, a los ojos del gobierno federal,

---

de víctima. Algunas organizaciones sociales como la del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, empleaban el concepto de víctima desde un sentido crítico para visibilizar la violencia sistémica que genera víctimas y, a través de ese concepto, exigir la implementación de una justicia transicional. *Cf.*: Yearim Anabel Ortiz San Juan, “La víctima como lectura clave para entender el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad”. (Tesis de doctorado, Universidad Iberoamericana, 2017).

<sup>46</sup> “Diálogos por la Paz en el Castillo de Chapultepec”, 23 de junio, 2011, en <<https://www.youtube.com/watch?v=xanUnVmLORE>>.

<sup>47</sup> El sexenio de Enrique Peña Nieto comenzó en el año de 2012 y concluyó en 2018. Con él, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) recuperó la presidencia después de doce años de alternancia política en la que el Partido Acción Nacional (PAN) gobernó de 2000 al 2012. El PRI había estado al frente del poder ejecutivo de manera ininterrumpida durante más de setenta años.

una ley a favor de los derechos humanos, con la que se facilitaba la determinación de víctima y su calidad de víctima; se establecería el catálogo de derechos reconocido a las víctimas, se establecerían los derechos para ser tratados como seres humanos, se incentivaría el respeto a su derecho por conocer la verdad e implementar justicia.

Esta ley anunciaba la creación de un Sistema Nacional de Víctimas para apoyarlas desde los tres niveles de gobierno, mientras que, paralelamente, se establecería el fondo de una ayuda de resistencia y reparación integral para ayudar a las víctimas del delito.<sup>48</sup>

La Ley General de Víctimas, además de fortalecer la metáfora que maquilla la ausencia y diluir el eufemismo de desaparecido o injusticiado, construyó la figura de víctima diferenciada, catalogó las víctima con V mayúscula y víctima con v minúscula. La metáfora de víctima tomó forma de acuerdo también con su calidad de víctima: la lógica de la víctima directa y de la víctima indirecta. La primera es aquella a la que se violaron sus derechos, mientras que la víctima indirecta es la familia del victimado.

De manera simultánea, esta ley definió subcategorías de víctimas: víctimas potenciales o personas físicas cuya integridad o derechos peligran por prestar asistencia a la víctima, ya sea por impedir o detener la violación de derecho o la concreción de un delito, así como víctimas vindicativas, no vindicativas y precipitadoras. Por tanto, la calidad de víctima se adquiriría con la acreditación del daño o menoscabo de los derechos; en otros términos, el hecho victimizante o la gravedad, la magnitud de la violación de los derechos, las circunstancias y características del hecho determinan la categoría de víctima, como sujeto violentado y como metáfora que oculta la ausencia.

<sup>48</sup> “Ley General de Víctimas”, 09 de enero de, 2013, en <[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV\\_030117.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV_030117.pdf), 1-9>.

Contradictoriamente, la encomienda que esta Ley hace a los funcionarios y autoridades es que deben partir de la buena fe de las víctimas, no victimizarlas, y las hace responsable de su situación de víctima, pues la víctima es un sujeto titular de derechos. Entre sus derechos destaca la investigación pronta y expedita de la violación a sus derechos humanos, la reparación del daño, las medidas de restitución, la compensación, la rehabilitación, el acceso a la verdad, la protección y salvaguarda de su integridad, el ser tratadas con humanidad y, sobre todo, el derecho de no repetición. Medidas de justicia que deberán ser implementadas tanto de manera personal como colectiva.<sup>49</sup>

La ambivalencia de víctima emanada desde el Estado, sus actores e instituciones, tanto como concepto y como metáfora implícita en esta ley es más que evidente: la víctima con V es el sujeto violentado y la víctima con v son los familiares de la persona violentada.

La categoría o concepto de víctima que en esta Ley se expone es contraria a los objetivos que persigue, pues a las víctimas con v minúscula les reduce sus acciones sociales y políticas, aquellas acciones que ejecutan para demandar verdad, justicia y reparación.

La categoría de víctima emergida desde el Estado vacía de todo contenido legal las demandas de los actores que han experimentado el ejercicio de las violencias sociales y políticas. Coloca las acciones como un elemento invariante, como si la experiencia de horror y ausencia de los familiares fuera homogénea, no diera lugar a las fisuras, a la diferenciación del dolor, las identidades de los ciudadanos que actúan y demandan al Estado y a los aparatos de justicia. La categoría de víctima es una categoría totalizante que no permite observar la multiplicidad de formas, sentidos e identidades de los actores que se movilizan y responden a las violencias sociales y políticas en lo privado y lo público.

<sup>49</sup> “Ley General de Víctimas”, 24-83.

El universo de experiencias e identidades del dolor, tanto individual como colectivo, es más complejo que la categoría oficial de víctima, pues la víctima es ese sujeto que ha suprimido el martirio, el dolor, el horror, el odio y el sacrificio para movilizarse, pues, bajo esta lógica, se moviliza por ser una víctima. La movilización de la víctima se vuelve un fenómeno monopolizado, cerrado y alejado de toda certeza jurídica.

La categoría de víctima en tiempos de horror y excepcionalidad ha aparejado una justicia simbólica anclada en memoriales, monumentos, museos, placas, ceremonias cortas y a veces efímeras. Hablar de víctimas y asumir esa categoría es reducir el mundo subjetivo del doliente, cerrar por completo su posibilidad de subjetivación y negarle el acceso a la justicia. Las víctimas son vaciadas de su contenido político, se descarta su posibilidad de incidir en la política. Esto es perverso por partida doble ya que, por un lado, se remite la experiencia del dolor a la esfera privada y, por el otro, se les niega la posibilidad de ser un agente público, político.

Por tal motivo, es imperante situar a estos actores –víctimas– como Testigos. Al analizar las múltiples resistencias y las espiritualidades en el testigo, debemos dejar de pensar a la víctima como ese nuevo sujeto sociológico.<sup>50</sup>

Es necesario desmontar la categoría y la metáfora de víctima,<sup>51</sup> éstas deben ser categorizadas como testigos, pues el testigo es ese sujeto que, de manera involuntaria, resiste a no morir para convertirse en informante, en testigo de los hechos. El testigo como un sobreviviente que logró salir vivo de la zona gris del exterminio.

<sup>50</sup> Gabriel Gatti, (eEd.), *Un mundo de víctimas* (Barcelona: Anthropos, Siglo XXI, 2017), 9.

<sup>51</sup> Aunque desde la teoría mimética el concepto de víctima siga siendo utilizado para denotar la violencia sacrificial, pero sin romantizar a ella ni convertirla en un objeto manipulable por el Estado. Cfr. Carlos Mendoza *et al.*, (comps.), *Mimesis e invisibilización social. Interdividualidad colectiva en América Latina* (México: Universidad Iberoamericana, 2017).

Es este sujeto el que por antonomasia puede hablar, está legitimado para expresar, narrar la experiencia, no únicamente a través del testimonio o la palabra, sino a través de lo vivido que estructuró la memoria o el recuerdo más allá del lenguaje.<sup>52</sup>

La recreación del acontecimiento y la experiencia de ese acontecimiento es el objetivo en la expresión y recreación que puede hacer el testigo. Es imperativo analizar las nuevas espiritualidades de los testigos, sus estrategias de resistencia ante la negación y la victimización de que han sido objeto por el Estado, los medios de comunicación, las instituciones gubernamentales y la academia. Debe ocuparnos el análisis de las formas en que el testigo interpela, emplaza, genera narrativas, ficciones, representaciones y, sobre todo, agendas políticas a través de estos repertorios colmados de subjetividad. Empresa imposible de realizar desde la categoría y la metáfora de víctima.

Aquí reposa una de las contradicciones más profundas de la Ley General de Víctimas, pues está enfocada en los derechos de la “víctima” cuando los derechos más elementales de la persona ausente no fueron respetados antes de su desaparición, con antelación a ser un ser sujeto ausente.

Víctima es una categoría legal para todo individuo al que le fue vulnerada su dignidad y fueron violadas sus garantías individuales. Describe en términos jurídicos una violación flagrante a sus derechos humanos establecidos en la Constitución, mientras que, a los desaparecidos, se les vacía todo contenido jurídico a través de la metáfora de víctima; si bien contrariamente se enuncian sus derechos, se viola el principal derecho, es un individuo ausente, hay una suspensión de sus derechos y dignidad, está en ningún espacio, en un hueco que ni la ley ni los derechos alcanzan para definir su situación como sujeto.

<sup>52</sup> Giorgio Agamben, *Estado de excepción* (España: Adriana Hidalgo Editora, 2003).

Por ello se le metaforiza como víctima, pues la practicidad jurídica y la salida política es algo apremiante. Tal parece que la inmovilidad gubernamental tiene una indirecta justificación legal, el ausente está fuera de toda jurisdicción y alcance legal. El concepto de víctima en la legislación es ambiguo, pues no queda claro si la víctima es aquella que se presenta a la pugna jurídica o puede ser un familiar del victimado. En el caso de los desaparecidos –es importante reiterarlo– queda ambiguo, descentrada su posición u orden legal.

La normatividad legal parece ser obsoleta puesto que la realidad exige otras formas de pensar, renovar y ejercer el derecho. El giro jurídico de los últimos años es perverso, contribuye a la doble o triple desaparición de los desaparecidos, los ausentes, aun a pesar del esfuerzo de aquellos que, casi de manera clandestina, intentan señalarlo y enmendarlo.

## CONCLUSIONES

Las metáforas sobre la ausencia forjadas tanto por los familiares como por el Estado han hecho una labor de limpieza, un lavado de la memoria para dejarla pulcra, alejada de la realidad y los horrores relacionados con el delito de la desaparición forzada: se eliminan la sangre, el cuerpo torturado y al que se le ha quitado la vida, pero la huella sigue ahí, en las familias, en las veredas, en los barrios, en los ríos del país.<sup>53</sup>

Las metáforas han permitido romantizar esas huellas y, en paralelo, deslindar al Estado de sus responsabilidades ante las múltiples dimensiones del terror. Las metáforas han hecho creer que no hay forma de explicar lo que, teniendo explicación, no se ha querido entender. Esas metáforas sobre la ausencia son algo pa-

<sup>53</sup> Fidel Mingorance *et al.*, *Cartografía de la desaparición forzada en Colombia. Relato (siempre) incompleto de lo invisibilizado* (Colombia: HREV, 2019).

recido a un piso medianamente sólido a través del cual se maquilla el vacío real en el que la sociedad ha sido colocada, abandonada, en esa hendidura intangible de la ausencia, de las ausencias. La realidad absoluta de estas metáforas ha construido una huida de la experiencia absoluta, un punto de fuga ante esa espesa atmósfera de terror y pesadilla colectiva que ha vaciado de sentido y significado al ser desaparecido, le ha arrancado su ciudadanía y sus derechos elementales, es un cuerpo susceptible a lo más siniestro, al horror como latencia.

Contrario a lo propuesto por Catalano y Creswell, las metáforas aquí analizadas no fueron impuestas desde los núcleos del poder, el Estado sólo adaptó y presentó la lexicalización de las metáforas de los familiares de los desaparecidos, delegó perversamente el poder de su creación a los familiares, aun cuando éstos no tenían un contexto favorable para consolidar metáforas objetivas.

En otras palabras, las metáforas elaboradas por los familiares con algún desaparecido han sido organicistas más que objetivas o mecanicistas, carecen para el Estado de un significado político y jurídico; por ello las ha vuelto disfuncionales. Estas metáforas han creado, sin proponérselo, un sentido de mundo anómalo, aislado de todo anclaje, salida, tratamiento o solución. El sentido objetivo de la ausencia y del delito de la desaparición forzada se ha ocultado, ello ha hecho imposible crear derecho a no padecer ausencia y a no ser desaparecido.

Estas metáforas han forjado un lenguaje a través del cual los sujetos enunciaron lo que desde su experiencia no podían nombrar; esa experiencia es la que se lexicalizó como metáfora. Entre los términos empleados destacan: resistencia, identidad, esperanza, lucha, amor, buscadoras, rastreadoras. Sobresalen también aquellas metáforas que los familiares han forjado para explicarse el hecho de la desaparición y entender la ausencia: arrancado, se lo llevaron, lo levantaron, fue arrestado, fue detenido, fue trasladado, arrastrado.

Sin discusión, la excesiva lexicalización de estas metáforas ha configurado un orden erróneo; la traslación de su vocablo ha normalizado el trabajo de los familiares con un ser ausente, se han romantizado sus formas de acción. Estas metáforas han conformado un campo en el que se ha vaciado todo sentido político y jurídico de las acciones de los familiares, la ausencia se ha convertido en un *slogan* de lucha, del cual las familias son las únicas responsables, mientras que el Estado, las instituciones y la sociedad las legitiman, aprueba y hasta, con cínica simpatía, las aplauden.

Paralelamente, la metáfora de víctima lexicalizada desde el Estado mexicano parece responder más a una practicidad cotidiana y a dar una salida política ante el conflicto que le es apremiante. Desde esta metáfora la inmovilidad gubernamental tiene una indirecta justificación legal: el ausente está fuera de toda jurisdicción y alcance legal o jurídico. El concepto de víctima en la legislación se torna ambiguo, pues no queda claro si la víctima es aquella que se presenta a la pugna jurídica o puede ser un familiar del victimado. En el caso de los desaparecidos-ausentes –es importante reiterarlo– queda ambigua, descentrada, su posición u orden legal.

Por tanto, estas metáforas privadas y públicas de la ausencia son complacientes con el sistema político y jurídico, no han sido metáforas incómodas, peligrosas para el régimen; por ello el sistema las tolera, las adapta y promueve su lexicalización. Mientras que los familiares las usan también como una muestra, un sinónimo de su lucha, su resistencia y profundo amor por el ser ausente.

A manera de conclusión, en los siguientes cuadros se sintetiza el argumento de por qué en México se metaforiza la ausencia cuando deriva de una desaparición forzada, el cómo se lexicalizan las metáforas de la ausencia ante la desaparición forzada de un familiar o ser querido y se explicitan cuáles son algunas implicaciones políticas, sociales y jurídicas de las metáforas de la ausencia ante la desaparición forzada en México y su excesiva lexicalización.

## CUADRO I

METÁFORAS DE  
FAMILIARES DE  
DESAPARECIDOS  
ELABORADAS DESDE  
LA ESFERA PRIVADA

ALGUNAS IMPLICACIONES SOCIALES,  
POLÍTICAS Y JURÍDICAS DE LAS METÁFORAS

---

*Arrancado*

La metáfora del arrancado custodia el diálogo del ausente y adopta a la fotografía como un elemento mediador. Estas dinámicas son acompañadas de acciones cotidianas a través de las cuales los familiares evitan minimizar la ausencia, continúan las labores, el quehacer y las aficiones del ser desaparecido, arrancado, ausente.

---

*Identidad*

La identidad de los familiares de los desaparecidos tiende a formar un lazo emotivo que se experimenta en los espacios más privados y recónditos; es el sentir de la tristeza, el dolor de la pérdida, el coraje y la impotencia, el sufrimiento, la desesperación, el desaliento, el miedo creciente que acompaña a los familiares por todo lo que se encuentra y todo lo que se mueve en el exterior de esa privacidad, fuera de su encierro obligado.

---

*Resistencia*

Los familiares resisten porque tienen esperanza, se prometen luchar contra las adversidades sociales, políticas así como contra las instancias, personajes, actores o instituciones gubernamentales que tienen un vínculo directo o indirecto con su ausencia.

El amor al ser querido es el ingrediente contra la resignación, contra el miedo y la incertidumbre; es el antídoto que da fuerza para buscar, resistir y luchar hasta el regreso del ser ausente.

Para los familiares o regresados el tiempo no puede ser medido por minutos, días, meses o años, sino por el periodo que dura la ausencia. En ese lapso no hay espacio para el olvido y no existe la muerte de sus seres queridos, pues son una memoria diaria, siempre presente.

---

*Lucha, esperanza  
y amor*

Los familiares resisten porque tienen esperanza, se prometen luchar contra las adversidades sociales, políticas así como contra las instancias, personajes, actores o instituciones gubernamentales que tienen un vínculo directo o indirecto con su ausencia.

El amor al ser querido es el ingrediente contra la resignación, contra el miedo y la incertidumbre, es el antídoto que da fuerza para buscar, resistir y luchar hasta el regreso del ser ausente.

## CUADRO 2

METÁFORAS DE  
FAMILIARES DE  
DESAPARECIDOS  
ELABORADAS DESDE  
LA ESFERA PÚBLICA

ALGUNAS IMPLICACIONES SOCIALES,  
POLÍTICAS Y JURÍDICAS DE LAS METÁFORAS

---

*Buscadores  
y buscadoras o  
rastreadores  
y rastreadoras.*

Ser rastreador permite a los familiares tener otra pertenencia identitaria, una identidad pública que soporta impedimentos o trabas legales, la inmovilidad y la indolencia del gobierno federal y local. Resiste a la violencia permanente, a la impunidad y, también, al narcotráfico y el crimen organizado. Ser buscador es encontrar un apoyo psicológico, una nueva familia, la familia de los buscadores.

La excesiva lexicalización de la metáfora de rastreadores o buscadores ha configurado un orden erróneo, se ha romantizado la empresa de los familiares con un ser ausente, así como sus formas de acción. Esta metáfora ha conformado un campo en el que se ha vaciado a todo sentido político y jurídico de sus acciones; la ausencia se convierte en un *slogan* de lucha, del cual las familias son las únicas responsables, mientras que el Estado, las instituciones y la sociedad las legitiman, aprueba y hasta con cínica simpatía las aplaude. Relativizan el mundo de vida, la experiencia más profunda de los familiares, las colocan como resistencias profundas, acciones valientes ante la orfandad frente Estado, la justicia y la profunda y reinante impunidad.

Como puede apreciarse, la metáfora de rastreadora o buscador tiene implicaciones políticas muy profundas, pues se apologiza el deslinde de las responsabilidades del Estado y sus instituciones, se naturaliza la indignante carga que los familiares tienen ante la ausencia, la justicia y la verdad; es recluida en el espacio más íntimo de los hogares. Bajo esta lógica, es que se aplaude su lucha, su búsqueda, sus resistencias, como si no fuera una anomalía endilgarles esa responsabilidad. Estas metáforas han reducido su experiencia del mundo derruido.

### CUADRO 3

LAS METÁFORAS DE LOS FAMILIARES ANTE EL HECHO QUE CONSUMÓ LA DESAPARICIÓN Y LA AUSENCIA.

ALGUNAS IMPLICACIONES SOCIALES, POLÍTICAS Y JURÍDICAS DE LAS METÁFORAS

*“Se la llevaron”,  
“levantaron”,  
“arrancaron”,  
“secuestraron”,  
“arrebataron”,  
“se fue”, “dejó un  
hueco”, “detenidos”,  
“trasladados” o “  
fueron arrastrados”.*

Públicamente, los familiares tienden metaforizar la desaparición con otras alusiones, tales como: “se lo llevaron”, “levantaron”, “arrancaron”, “secuestraron”, “arrebataron”, “se fue”, “dejó un hueco”, “detenidos”, “trasladados” o “fueron arrastrados”. Estas metáforas públicas de la ausencia tienden a ser también complacientes con el sistema político y jurídico, no son metáforas incómodas, peligrosas para el régimen, por ello también las tolera, adapta y promueve su lexicalización. Estas metáforas invisibilizan y maquillan la desaparición como un delito permanente, extendido e imprescriptible. El horror de la ausencia se oculta, se esconde en el espacio privado de los familiares de desaparecidos y regresa como una metáfora poderosa que incentiva una comprensión distorsionada de sus subjetividades, la diversidad de sus mundos, de su singularidad, de su historia personal, afectiva y social. Los significados reales que alimentan la relación de las familias de desaparecidos con el mundo. Estas familias son colocadas ahí, encapsuladas en esas metáforas que dan cuenta de una blancura que cierra el acontecimiento. En el estar ahí según las modalidades de la ausencia. Siempre bajo el romanticismo del amor, la resistencia y la digna rabia.

#### CUADRO 4

EL ESTADO Y SUS METÁFORAS	ALGUNAS IMPLICACIONES SOCIALES, POLÍTICAS Y JURÍDICAS DE LAS METÁFORAS
------------------------------	---

*Víctima*

La metáfora de víctima ha sido la más esgrimida por el poder ejecutivo y funcionarios de menor rango, hasta por actores que coordinan o dirigen las instituciones federales, estatales y municipales. La categoría de víctima emergida desde el Estado vacía de todo contenido legal las demandas de los actores que han experimentado el ejercicio de las violencias sociales y políticas. Coloca las acciones como un elemento invariante, como si la experiencia de horror y ausencia de los familiares fuera homogénea, no da lugar a las fisuras, la diferenciación del dolor, las identidades de los ciudadanos que actúan y demandan al Estado y a los aparatos de justicia. La categoría de víctima es totalizante y no permite observar la multiplicidad de formas, sentidos e identidades de los actores que se movilizan y responden a las violencias sociales y políticas en lo privado y lo público. El universo de experiencias e identidades del dolor, tanto individual como colectivo, es más complejo que la categoría oficial de víctima, pues la víctima es ese sujeto que ha suprimido el martirio, el dolor, el horror, el odio y el sacrificio para movilizarse, pues bajo esta lógica, sólo se moviliza por ser una víctima. La movilización de la víctima se vuelve un fenómeno monopolizado, cerrado y alejado de toda certeza jurídica. La categoría de víctima en tiempos de horror y excepcionalidad ha aparejado una justicia simbólica anclada en memoriales, monumentos, museos, placas, ceremonias cortas y a veces efímeras. Hablar de víctimas y asumir esa categoría es reducir el mundo subjetivo del doliente, cerrar por completo su posibilidad de subjetivación y negarle el acceso a la justicia. Las víctimas son vaciadas de su contenido político, se descarta su posibilidad de incidir en la política. Esto es doblemente perverso ya que por un lado se les endilga la experiencia del dolor a la esfera privada y, por el otro, se les niega la posibilidad de ser un agente público, político.

Cuando me encontraba haciendo las últimas revisiones a este trabajo apareció una nota periodística que, una vez sacudido el asombro y superada la indignación, valoré por su utilidad para fortalecer los argumentos vertidos en este artículo.

La nota en cuestión hace alusión a un suceso acaecido en un municipio del noroeste estado de Sonora, México. La publicación es del 26 de noviembre de 2020 y la reproduzco íntegramente:

Guaymas, Sonora, 26 de noviembre. La Alcaldesa de Guaymas, Sonora, Sara Valle Dessens, entregó al colectivo “Guerreras Buscadoras” enseres como palas, cubetas, guantes, gel antibacterial y cubrebocas como parte de un “kit para sus exploraciones”.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la mandataria municipal y otros funcionarios locales se reunieron para dar cifras sobre la violencia de género en la localidad. En el acto también estuvieron presentes familiares de víctimas de desaparición.

Las autoridades compartieron diversos discursos sobre la eliminación de la violencia contra la mujer y las estrategias que se han puesto en marcha para lograr tal objetivo. También se habló sobre los casos de desaparición y se recibió al colectivo “Guerreras Buscadoras”.

De acuerdo con la información, una de las buscadoras dijo que las desapariciones en la entidad han aumentado en los últimos tres meses. De hecho, en lo que va del 2020, se ha registrado la desaparición de al menos 120 personas tan sólo en Guaymas.

Al finalizar el evento, el Gabinete municipal pidió a los miembros del colectivo que se acercaran al estrado para otorgarles un apoyo en especie, según argumentaron, para que continúen con la búsqueda de sus familiares desaparecidos.

Sin embargo, el apoyo se constituyó de cubetas de hierro, cubrebocas, gel antibacterial, guantes de látex, palas, sueros hidratantes y agua embotellada. Al final de la entrega, pidieron que algunas de las buscadoras posaran para la foto junto con los funcionarios.<sup>54</sup> 

<sup>54</sup> Redacción, “Gobierno de Guaymas, Sonora, regala palas a las familias para que busquen a sus desaparecidos”, *Sin Embargo*, 26 de noviembre, 2020, en <<https://www.sinembargo.mx/26-11-2020/3900306>>.

## FUENTES

- Agamben, Giorgio. *Estado de excepción*. España: Adriana Hidalgo Editora, 2003.
- Black, Max. *Models and Metaphors. Studies in Language and Philosophy*. Ithaca: Cornell University Press, 1962.
- Blumemberg, Hans. *Paradigmas para una metaforología*. Madrid: Trotta, 2003.
- Blumemberg, Hans. *Naufragio con espectador. Paradigma de una metáfora de la existencia*. Madrid: Visor, 1995.
- Chamizo Domínguez, Pedro J. “La metáfora (semántica y práctica)”. 2005. Disponible en: <<http://www.ensayistas.org/critica/retorica/chamizo/index.htm>>.
- Chul Han, Byung. *Ausencia. Acerca de la cultura y filosofía del Lejano Oriente*. Buenos Aires: Caja Negra, 2019.
- Creswell, John W y Teresa Catalano. *In Place/Out of Place: Geography, Ideology and Transgression*, Minneapolis: University of Minnesota Press, 2013.
- Davidson, Donald. *What Metaphors Mean*, Conference 1978, *Critical Inquiry*, 5/1978: pp. 31-47. 1978.
- Diálogos por la Paz en el Castillo de Chapultepec, 23 de junio 2011, Ciudad de México. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=xanUnVmL0RE>>.
- Durán Guerra, Luis. “Metáfora y mundo de vida en Hans Blumemberg”. *Revista de Filosofía*, vol. 35. núm. 2 (2010): 105-127.
- Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León A. C., 2018, *La presencia de la ausencia: historias de personas desaparecidas y reflexiones en torno a la desaparición en México*, Universidad Autónoma de Nuevo León, México
- Gamiño Muñoz, Rodolfo. *La patria de los ausentes. Un acercamiento al estudio de la desaparición forzada en México*, México: Universidad Iberoamericana, 2021.
- García Márquez, Gabriel. *Cien años de soledad*, Barcelona: Editorial Origen, 1982.
- Gatti, Gabriel. *Un mundo de víctimas*, Barcelona: Anthropos, Siglo XXI, 2017.
- González Robles, Adrián. *Las rastreadoras, documental*, México: Time Lapse Ediciones, 118 minutos, 2017.
- Hermensen, J. Joke. *La melancolía en tiempos de incertidumbre*. Madrid: Editorial Siruela, 2019.
- Lakoff, George. *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra, 2001.
- Le Guern, Michel. *La metáfora y la metonimia*. Madrid: Cátedra, 1976.

- Le Breton, David. *Desaparecer de sí. Una tentación contemporánea*, Madrid: Editorial Siruela, 2018.
- Ley General de Víctimas, 9 de enero 2013, Ciudad de México. Disponible en: <[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV\\_030117.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV_030117.pdf), 1-9>.
- Locke, John. *Ensayo sobre el entendimiento humano*. Madrid: Editora Nacional, 1980.
- Mastrogiovanni, Federico. *Ni vivos ni muertos. La desaparición forzada en México como estrategia de terror*. México: Grijalbo, 2014.
- Mendoza, Carlos, José Luis Jobim y Mariana Méndez-Gallardo, compiladores. *Mimesis e invisibilización social. Interdividualidad colectiva en América Latina*, Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, 2017.
- Mingorance, Fidel y Erick Arellana Bautista. *Cartografía de la desaparición forzada en Colombia. Relato (siempre) incompleto de lo invisibilizado*. Colombia: HREV, 2019.
- Narrativas de Resistencia, *Sobrevivientes*, Universidad Iberoamericana, Cuaderno digital 1, agosto 2020, México. Disponible en: <<http://ri.ibero.mx/handle/ibero/2953>>.
- Ortega y Gasset, José. *¿Qué es la filosofía? y otros ensayos*. España: Alianza Editorial, 2015.
- Ortiz San Juan, Yearim Anabel. “La víctima como lectura clave para entender el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad”, Tesis de doctorado. Universidad Iberoamericana, México, 2017.
- Rea, Daniela. 2017, *Porque nos encontramos. No sucumbió la eternidad*. Documental. docs [mx]. México
- Sevilla, Héctor. *Apología del vacío. Hacia una resignificación de la ausencia*. México: Colofón, Universidad de Guadalajara, 2016.
- Semprún, Jorge. *La escritura o la vida*. Barcelona: Tusquets Editores, 1995.
- Sicilia, Javier. *El desahabitado*, México: Grijalbo/Proceso, 2016.
- Sluzki, Carlos E. *La presencia de la ausencia. Terapias con familias y fantasmas*, Barcelona: Gedisa, 2011.
- Redacción. “En México hay más de 73 mil desaparecidos y más de 3 mil fosas clandestinas”. *Animal Político*. 28/11/2020. Disponible en: <<https://www.animalpolitico.com/2020/07/mexico-73-mil-desaparecidos-fosas-clandestinas/>>.
- Redacción. “Gobierno de Guaymas, Sonora, regala palas a las familias para que busquen a sus desaparecidos”. *Sin Embargo*. 26 de noviembre 2020. Disponible en: <<https://www.sinembargo.mx/26-11-2020/3900306>>.